

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

21722 *Anuncio de la Notaría de don Fernando V. Gómez-Moreno Calera, de subasta extrajudicial.*

Yo, Fernando V. Gómez-Moreno Calera, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Loja (Granada),

Hago saber: Que ante mí, se tramita con arreglo a lo dispuesto en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria, en la redacción dada al mismo por el número 4 de la Disposición Final 9.ª de la Ley 1/2000, 7 enero, de Enjuiciamiento Civil, y en los artículos 236 y concordantes del Reglamento Hipotecario, procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número 1/2010 de expediente provisional, en el que figura como acreedor, la entidad requirente Caja Rural De Granada, Sociedad Cooperativa De Crédito, y como deudora e hipotecante la Entidad "Natiel 2000, Sociedad Anónima", y versa sobre la siguiente finca que es objeto de subasta:

Urbana. Pedazo de terreno urbano, calificado en la Revisión de Normas Subsidiarias de Uso Residencial, incluido en el planeamiento vigente en la Unidad de Ejecución UE-7, de ésta Ciudad de Loja; ocupa una superficie de tres mil setecientos cincuenta y siete metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados; que linda: Norte y Oeste, la calle Mesón de Arroyo; Este, otras de Don Francisco Serrano Arco y Don Rafael Fernández Valderrama; y Sur, la Avenida de Andalucía. Por estar enclavada en el centro otra parcela de don Francisco Lechado, linda además, Sur, Este y Oeste, con ésta parcela.

Situación Registral: Inscrita solo respecto de la cabida del Registro de tres mil cuatrocientos setenta y dos metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados, en el Registro de la propiedad de Loja, tomo 600, libro 310, folio 170, de la finca registral 3752 de Loja, inscripción 4ª.

La subasta de la anterior finca se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

1.- Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Fernando V. Gómez-Moreno Calera, sita en Avenida Rafael Pérez del Álamo, número 5, Edificio "El Terciado", Fase II, 1º D, de esta Ciudad de Loja, Código Postal 18300 (Granada).

2.- Días y horas: Se señala la primera subasta para el día 30 de julio de 2010, a las diez horas. La segunda subasta, en su caso, para el día 1 de septiembre de 2010, a las diez horas. Y la tercera, en el suyo, para el día 5 de octubre de 2010, a las diez horas.

En caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 13 de octubre de 2010, a las diez horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta de la finca es de Seiscientos Treinta y Un Mil Cincuenta Euros (631.050,00 Euros); para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo la Entidad acreedora, todos los demás postores, sin

excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en esta Notaria una cantidad equivalente al treinta por ciento (30 por 100) del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento (20 por 100) del tipo de la segunda subasta; y en la subastilla el cincuenta por ciento (50 por 100) de la cantidad que sirvió de tipo para la segunda subasta.

Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaria. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Adjudicación a calidad de ceder el remate a un tercero: Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Loja, 27 de mayo de 2010.- El Notario.

ID: A100048434-1